

**ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2017
GOBIERNO PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI**


En el Gobierno Parroquial Rural Enokanqui, Cantón La Joya de los Sachas siendo las 15:00 del día viernes veinte de mayo del 2016; se reúnen en Asamblea Parroquial los actores sociales territoriales para, ser partícipes del Taller de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 con el siguiente orden del día.


1. Constatación del Quórum
2. Bienvenida a cargo de la Ingeniera. Johanna Granda Presidenta del Gobierno Parroquial Rural Enokanqui
3. Intervención y Base Legal de los Presupuesto Participativo a nombre de la Sra. Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa.
4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio, Socialización de los Presupuestos Participativos 2017 e Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.
 - Fomento Productivo
 - Turismo
 - Obras Públicas
 - Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social (grupos de atención Prioritaria)
5. Intervención de los Señores presidentes, presidentas y representantes de las comunidades
6. Clausura.

1.- Constatación del Quórum Según el registro de asistencia se evidencia la participación de las siguientes comunidades.

Nº	Comunidad	Presidente	Asistencia	Representante
1	El Progreso	Ángel Sabala	Ausente	
2	La Ponderosa	Mercedes Carchi	Presente	
3	Reina Del Oriente	Rodrigo Francisco Torres Calderón	Ausente	
4	Sultana Del Oriente	Ángel Bolívar Hernández Pashma	Presente	
5	Unión Chimboracense	Nicolás Freire Gallo	Presente	
6	Nueva Jerusalén	Washington Rolando García Ordóñez	Presente	
7	Tiwintza	Jorge Vinicio Cayambe Lombeida	Presente	
8	Unión Y Progreso	Klemente Gonzales	Presente	
9	Los Ángeles	Roberto Vega	Presente	
10	Nuevo Santo Domingo	Moisés Tanguila	Presente	
11	La Primavera	José Reinoso	Presente	
12	Omaguas San Francisco	Lorena Calapucha	Presente	Marco Calapucha

Tenemos la asistencia de diez presidentes de las comunidades del Gobierno Parroquial Rural de Enokanqui como consta en el registro de asistencia.

Elaborado por : Edgar Noa 
Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde 
Jefa de Presupuestación Participativa

2.- Bienvenida

La Ingeniera Johanna Granda Presidenta del Gobierno Parroquial Rural Enokanqui agradece la presencia de los representantes de las comunidades y a los técnicos del GADPO, da la bienvenida a su vez solicita que participen activa y ordenadamente de la Socialización de los Presupuestos Participativos 2017.

3. Intervención y Base Legal de los Presupuestos Participativo

La Señora Daisy Campoverde Jefa de Presupuestación Participativa, de la Coordinación General de Participación Ciudadana agradece a los presidentes, presidentas y representantes de las comunidades, a los técnicos del GADPO y a su vez da un saludo a nombre de la abogada Guadalupe Llori Prefecta de la Provincia de Orellana del señor Manuel Garzón Vice Prefecto, de los señores concejeros y concejeras de la Provincia de Orellana y a todos quienes hacemos esta noble institución.

➤ Base legal de los Presupuestos Participativos

La señora Daisy Campoverde expone, la base legal de Participación Ciudadana, las funciones de los GAD's, competencias que posee cada nivel de Gobierno, la articulación de los Proyectos con los Planes de Desarrollo y disposiciones importantes del COOTAD.

La Constitución de la República del Ecuador Art.100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

El condigo Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 135. Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.-Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Art. 8.- Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII De Los Presupuestos Participativos Artículo 67. Del Presupuesto Participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a

la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Ley Orgánica De Participación Ciudadana Y Control Social Título VII Artículo 68. Características Del Presupuesto Participativo.- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

Del COOTAD Art. 249

El presupuesto del GADPO no se aprobará si en éste no se asigna por lo menos el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios, para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales destinados a grupos sociales de atención prioritaria. Adultos y Adultas mayores, Mujeres embarazadas, Niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas y personas privadas de la libertad.

Del COOTAD Art. 246

El órgano legislativo del GADPO no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria, salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

El GADPO por medio de sus Coordinaciones Operativas, vio como una necesidad realizar la socialización de los Presupuestos Participativos 2017, en cada una de las Parroquia y sus comunidades, ya que dado a los seguimientos de los Presupuestos Participativos de los años anteriores se ha verificado que habido una gran cantidad de cambios de Proyectos definidos en la Distribución y Priorización de los Presupuestos Participativos.

Menciona que se está actualizando la Guía metodológica de la Distribución de los Presupuestos participativos, donde están resaltando temas muy importantes que tenemos que ir tomando en cuenta en la Priorización de Proyectos de los Presupuestos Participativos siguientes.

- Los presidentes de las comunidades deberán permanecer por lo menos dos años en la dirigencia.
- Los Proyectos se enmarcaran dentro del presupuesto referencial, no existirá presupuesto extra.
- Para ser beneficiarios de los PP-2017 deberán estar inscritos en la Coordinación de Planificación del GADPO.
- Los proyectos a priorizar deberán estar enmarcados dentro de las competencias exclusivas del GADPO
- Los presidentes deberán socializar con sus comunidades los Proyectos a priorizar con anticipación ya que no existirá cambios de Proyectos.

En caso de que el presidente de una comunidad no pueda asistir a la reunión de Priorización de los Proyectos 2017, delegar a su representado mediante un documento mismo que será receptado por los técnicos de la Jefatura de Presupuestación Participativa.

4. Situación actual de los proyectos ejecutados en el territorio – Intervención de los técnicos de las Unidades Operativas del GADPO.

Elaborado por: Edgar Noa



Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde

Jefa de Presupuestación Participativa



Fomento Productivo

El Ing. Henry Benalcázar de la Coordinación General de Fomento Productivo da una breve explicación sobre los Proyectos de Presupuestos Participativos que se han venido ejecutando desde el año 2010 al año 2013, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año.

De la misma manera indica que el GADPO ha trabajado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Donde se identificaron los principales problemas así como también las potencialidades del territorio como diagnóstico Provincial.

En la caracterización se definieron las propuestas de Desarrollo en base a las competencias exclusivas del GADPO y en concordancia con la Planificación Nacional. Para impulsar la producción diversificada, es importante considerar la aptitud y vocación del territorio a través del desarrollo de nuevas tecnologías, para mejorar los ingresos económicos del sector no petrolero de la Provincia de Orellana, aprovechando los recursos y saberes de los pueblos y nacionalidades sin comprometer la sostenibilidad ambiental, trabajando en encadenamientos agropecuarios como: mejoramiento genético, pastizales, maquinaria agrícola, piscicultura, cacao, ciclo corto y porcinos.

Turismo

La Ingeniera. Lucía Aguinda de la Coordinación General de Turismo da una breve explicación sobre los Proyectos que se han venido ejecutando desde el año 2011 al año 2016, indicando porcentajes y valores de los proyectos que han sido relevantes en cada año, de la misma manera informa que es importante trabajar en los Proyectos de Fortalecimiento de turismo comunitarios.

Obras Públicas

El Ingeniero Robert Noles de la Coordinación General de Obras Públicas, explica la modalidad y da a detalle los precios referenciales para la ejecución de Proyectos de apertura y mantenimiento vial, basados en la administración directa, contratación pública. Uno de los requisitos indispensables para acceder a estos proyectos es tener un mínimo de 30 familias. Proyectos que se basan en costo beneficio.

Coordinación de Participación Ciudadana - Jefatura de servicio Social – Grupos de atención Prioritaria

El señor Richar Espinoza técnico de la Jefatura de Servicio Social de la Coordinación General de Participación Ciudadana expone, los proyectos de atención prioritaria que se han venido ejecutando el GADPO conjuntamente con la Fundación Reina de la Provincia de Orellana hasta la actualidad. Explica la metodología que ha implementado la Jefatura de Servicio Social para trabajar con los proyectos de atención a grupos prioritarios de la Provincia de Orellana, una de ellas las agendas nacionales para la igualdad.

- Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, atendiendo a infancia niñez, adolescencia, juventud y adultos mayores.
- Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades. se atenderá con proyectos de prevención, salud, accesibilidad, turismo, arte, deporte, recreación, protección y seguridad social.
- Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana que promueve los proyectos de reforzar la lucha contra la xenofobia y discriminación, Reintegración en Ecuador y Derechos.

Como propuestas para la Priorización de los Presupuestos Participativos 2017, presenta las siguientes:

- Conmemoraciones de días especiales (charlas, casas abiertas, programas socio cultural)
- **Programas de deportes y recreación (campeonatos, turismo interno)**
- **Programas de expresiones artísticas y culturales (cursos, festivales)**
- Realizar encuentros para intercambio de experiencias.
- Capacitación y apoyo a emprendimientos productivos organizados (Planes de negocio)
- Capacitación en acceso a las Tics y su manejo eficiente.
- Fortalecimiento e implementación con materiales y equipos a grupos organizados.
- Campañas de capacitación y sensibilización en derechos.

Se realiza la entrega formal de una encuesta que se está realizando, para mediante estadística determinar e identificar la cantidad real de personas, con la finalidad de poder brindar beneficios a estos grupos de atención prioritaria.

5. Intervención de los Presidente y Representantes de las Comunidades

El señor Vocal del Gobierno Parroquial Rural Enokanqui manifiesta que tiene conocimiento que para una apertura de vía en alguna comunidad debe existir mínimo 30 familias, como se puede hacer con las comunidades que no cumplen con este requisito.

El ingeniero Robert Noles indica que en la Planificación de mantenimiento vial uno de los requisitos indispensables es que la comunidad debe tener como mínimo el número de 30 familias caso contrario no podrán ser beneficiados.

El señor, Vinicio Cayambe de la comunidad Tiwinza informa que el municipio del Cantón Joya de los Sachas no se ha ejecutado el Presupuesto Participativo como es conocimiento de todos el presupuesto es rotativo un año se beneficia unas comunidades con los Presupuestos del GADPO y el resto de comunidades con el Presupuesto del Municipio.

El ingeniero Henry Benalcazar informa que el GADPO, respeta la modalidad de organización para el beneficio de los presupuestos participativos que lleva el GAD Parroquial. Siempre y cuando las comunidades beneficiadas se encuentren registradas y los proyectos se anclen única y exclusivamente a las competencias del GADPO, como recomendación importante no acumular el presupuesto participativo porque esto atrasa el cumplimiento de las actividades, sería importante realizar el proyecto por etapas.

El señor, Vinicio Cayambe de la comunidad Tiwinza menciona que tienen un convenio realizado para mantenimiento vial de la comunidad, mismo que hasta la actualidad se encuentra sin ejecución solicita al técnico de obras públicas se personalice del seguimiento del trámite, y que se les pueda ayudar con la ejecución del mismo.

El ingeniero Robert Noles informa que el GADPO trabaja en el mantenimiento vial de la provincia es por ello del atraso en el cumplimiento con algunas comunidades de la Provincia, esto implica que no se pueda atender a todas las comunidades en la mayor brevedad posible, se está realizando una planificación en la que se irá contemplando a todas las comunidades que tienen este tipo de dificultad.

El señor Arsenio Calero de la comunidad Sultana del Oriente y Miembro del comité de Gestión de Participación Ciudadana, felicita la socialización que se está realizando ya que considera que es muy

Elaborado por : Edgar Noa

Técnico de Presupuestación Participativa

Revisado por: Daisy Campoverde

Jefa de Presupuestación Participativa

importante para los presidentes de las comunidades, ya que en base a esto se reunirán con sus representados y definirán los proyectos que se priorizaran para la Distribución del Presupuesto Participativos 2017.

6. Clausura

La Ingeniera Johanna Granda Presidenta del Gobierno Parroquial Rural Enokanqui, agradece la participación de los presidentes y representantes de cada una de las comunidades, agradece la participación de los técnicos del GADPO y da por clausurada la reunión siendo las 17:00.

Sra. Johanna Maryuri Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI



ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
1	Eduardo Greña	Quingora San Fran	15004575-26	
2	Moises Tanguila	Nueva Santo Domingo	1500322013-5	
3	Clemente Gonzales	Unión y Progreso	170663226-5	
4	Lucio Alvarado	Rancho San Francisco	150054512-2	
5	Washington Garcia	Nueva Jerusalem	210001241-4	
6	Hicelón Freire	Unión Chimborosense	170865828-9	
7	Roberto Vega	Los Angeles	130888976-3	
8	Vivio Cayambe	Tixiutea	020047496-3	
9	José Peinosa	La Primavera	170725658-0	
10	Lorena Calapucha	Quingora San Fran	2200306765	

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COMUNIDAD	CEDULA	FIRMA
11	Draucio Colero	Sultana del Oriente	020086445-2	Firma Colero
12	Luisa Ofenta	La Pordosa	2100463526	Firma
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL ENOKANQUI

EQUIPO TÉCNICO DEL GADPO RESPONSABLE DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2017

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	COORDINACIÓN	CEDULA	FIRMA
1	Lecia Quiñda	COTUR	1500556608	
2	Dany Coronado	CGPC	1500347354	
3	Richard Espinoza	CCPC	1717056525	
4	Rafael Hawaiz	CGPC	160041925-1	
5	Henry Benavides	CGFP	1709348005	
6	Alexandra Villacis	GGPC	9200071541	
7	Robert Nolas	GADPO	0701458770	
8				
9				
10				
11				
12				